



Gaceta
MUNICIPAL
JUANACATLÁN

GACETA 19, AÑO 02, 17 DE ABRIL DE 2023.



Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

ÍNDICE

- **Notificación por Estrados
Oficio PM/OC/074/2023**

C. VICTOR LUCIO ALVAREZ DE ANDA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO.

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho su colaboración para dar cabal cumplimiento a la ocurrencia del juicio de amparo 582/2022, seguida ante el Juzgado Decimo Tercero de Distrito en materias Administrativa, Civil y de Trabajo, donde el suscrito y diversas direcciones de este Ayuntamiento Constitucional son señaladas como Autoridades Responsables, en virtud del requerimiento efectuado en auto de fecha 15 quince de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, mismo que a la letra dice:

"Zapopan, Jalisco, quince de marzo de dos mil veintitrés.
Introman en vías de cumplimiento. Agréguese a los autos el oficio y anexa de cuenta, dándole a su contenido y lo señalado en los puntos 1 y 3.13 de la certificación que antecede, con fundamento en el artículo 193, párrafo tercero, de la Ley de Amparo, se le tiene en vías de dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo con lo anterior, dese vista a las partes.

Se requiere cumplir cabalmente. Ahora bien, tomando en consideración lo señalado en el consultado de cuenta y la ejecutoria de amparo con fundamento en el artículo 192 de la Ley de Amparo, requiérase nuevamente a las autoridades responsables para que dentro del término de cuarenta y ocho, contado a partir del que quede debidamente notificado, dé cabal cumplimiento a la ejecutoria de amparo, esto es, remita copia certificada de la constancia en la que acredite que notificó a la parte quejosa del oficio PM/OC/054/2022, con el cual dio contestación a las peticiones formuladas por la parte quejosa."

Ahora bien, en virtud de que el Quejoso C. RAMÓN CERVANTES NAVARRO, en su solicitud, no proporcionó domicilio alguno para oír y recibir notificaciones, ni medio electrónico de contacto, solicito su colaboración para que el oficio PM/OC/054/2022 sea publicado en los estrados de este Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco, mismos que son

públicos y de interés general, para que pueda hacerse llegar al quejoso, mediante medio de notificación y comunicación oficial de este Entidad Pública.

En más por el momento queda a su disposición para cualquier duda o aclaración respecto al tema.

JUANACATLÁN, JALISCO, A 16 DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTRES.
ATENTAMENTE

FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ


PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUANACATLÁN, JALISCO: 2021-2024

2023 MAR 14 PM 12:30

ADMINISTRATIVO POR
VIA TRÁMITE

ACUSE

Oficio: PM/OC/054/2022

Asunto: Se responde solicitud

C. RAMON CERVANTES NAVARRO

PRESENTE:

Los que suscriben **FRANCISCO DE LA CERDA SUÁREZ, ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, ANA MARÍA RUVALCABA ELISONDE Y ANABEL VARGAS GARCÍA, el primero de los suscritos** en mi carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, **y el segundo y resto de los aquí comparecientes** respectivamente, con el carácter de Titular de la Dirección de Obras Públicas, Titular de la Dirección de Inspección y Reglamentos (quien actualmente tiene a su cargo los tramites que antiguamente se realizaban ante Padrón y Licencias), Titular de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, todos del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco comparecemos a dar contestación a la solicitud presentada con fecha del 05 cinco y 06 seis de enero de 2022 dos mil veintidós en el que se nos solicita en lo particular a cada una de la direcciones antes descritas, los siguientes puntos:

De la Dirección de Obras Públicas:

- 1) Realice la inspección de obra y clausura en la obra que se desarrolla en el **Lote 1, manzana C; del Lote 12, manzana A, y; del Lote 1, manzana A, todos del Fraccionamiento Ramón Cervantes Navarro** localizado en el Municipio de Juanacatlán, Jalisco, en virtud de que presentan diversas irregularidades.
- 2) Exida la **copia certificada de la Licencia de Construcción en el Lote 1, manzana C** del Fraccionamiento Ramón Cervantes Navarro.

De la Dirección de Padrón y Licencias:

- 1) Exida la **copia certificada de la Licencia o permiso de Construcción en el Lote 1, manzana C** al que nos hemos estado refiriendo.
- 2) Exida la **copia certificada del permiso** para realizar las actividades a las que refiere el peticionario en su escrito del 06 de enero de 2022, y que han estado desarrollando el **lote 12, manzana A y el Lote 1, manzana A.**

Titular de la Dirección de Inspección y Vigilancia y Titular de la Dirección de Protección Civil y Bomberos:

- 1) Realicen **inspecciones, revisiones y/o mediciones respecto del nivel de los ruidos, vibraciones y otras molestias** que se generan por razón de las actividades que se realizan en la Construcción que se encuentra **en el Lote 1, Manzana C** del fraccionamiento ya señalado.
- 2) Realicen la **revisión necesaria para corroborar los giros** a los que están destinados el **lote 12, manzana A, y el Lote 1, manzana A** para garantizar el respeto al uso de suelo al que correspondan.

Por lo anterior descrito, en virtud de dar seguimiento a sus solicitudes es que, para tales efectos, **REQUERIMOS QUE** como promovente de la petición realizada con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es que le solicitamos, de conformidad a los numerales 35, 36 y 37 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, presente de nuevo cuenta escrito en el que corrobore la siguiente información y señale los domici-



Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021-2024

1. Del lote 1, manzana C ubicados en el Fraccionamiento Ramon Cervantes Navaro a los que hace referencia en su solicitud, con dato de 05 cinco de enero de 2022 dos mil veintidós.
2. Del Fraccionamiento Ramon Cervantes, lugar del cual también se desconoce la ubicación y tiene que ver con lo expuesto en su escrito de solicitud.
3. Del lote 12 manzana A, ubicación que se desconoce por estas Dependencias Municipales y que hace alusión en su escrito de solicitud de fecha 04 de enero de 2022 dos mil veintidós, y;
4. Del lote 1, manzana A, domicilio que se desconoce bajo los mismos términos del párrafo anterior.

Lo anterior descrito para efectos de poder dar seguimiento a sus solicitudes, previo a realizar cualquier acto administrativo consecuente de hechos de los que no se tengan la completa certeza de cómo se han venido desarrollando y puedan originar alguna consecuencia a un tercero que no tenga relación con lo descrito en sus hechos.

Asimismo, se requiere para que señale un domicilio o correo electrónico para efectos de que se pueda notificar de forma personal, hacer de su conocimiento y comunicarle para los efectos legales correspondientes.

Por lo señalado con anterioridad, se hace de su conocimiento para los efectos que haya lugar.

ATENTAMENTE

JUANACATLÁN, JALISCO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN

Francisco de la Cerda



FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JUANACATLÁN, JALISCO. 2021-2024



ANGEL GABRIEL SANCHEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JUANACATLÁN, JALISCO. 2021-2024

Ana María Ruvalcaba

ANA MARIA RUVALCABA ELISONDO
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y REGALMENTOS DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO. 2021-2024



Isabel Vargas

ISABEL VARGAS GARCÍA
DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO. 2021-2024

PROTECCIÓN CIVIL Y SOMBEROS
JUANACATLÁN, JALISCO
CALLE DEL CENTRO, C.P. 45800

TEL. 363 363 3636
WWW.JUANACATLAN.GOB.MEX

